

Vireyes, Presidentes y Audiencias que provean y den las órdenes convenientes, para que los indios no reciban agravio y tengan entera libertad en sus disposiciones, sin permitir violencias."

TESTIMONIOS DEL CONCILIO III MEXICANO.

En el libro 1º, título 6, dice: "Los párrocos, tanto seculares como *regulares*, administren el sacramento de la extremauncion á los indios y esclavos enfermos que se hallen en peligro de muerte, puesto que este es un sacramento que debe administrarse á todos los fieles que estan en ese caso y que lo pidieren devotamente, como que fué instituido por Cristo Nuestro Señor para la comun salud de todos, sin privilegio ni exclusion de personas . . . Como es peligroso que los que se hallan gravemente enfermos sean llevados á las iglesias ó *monasterios* para administrarles la extremauncion, puesto que el movimiento externo puede atraerles la muerte ó á lo menos acelerarla, este Sínodo, queriendo consultar al bien de la gente miserable y falta de todas las cosas, manda en virtud de santa obediencia á todos los Curas seculares y *regulares*, que de ningun modo permitan sean llevados los indios ó esclavos enfermos á las iglesias ó *monasterios* para recibir la extremauncion, antes al contrario, los Curas mismos, acordándose de lo que demanda su oficio y de la caridad que deben tener para ungir á los enfermos, vayan á sus casas, las que procurarán con anticipacion que esten preparadas con decente ornato. Mas si obraren contra este decreto, entiendan que se exponen á probable peligro de irregularidad, y adviertan la estrecha cuenta que tienen que dar á Dios, de la muerte del prójimo, que por su *inhumanidad* se siguiere. Mas los Obispos procuren corregir rigorosamente *tanta maldad*, para que *tan cruel y bárbara costumbre*, agena no solo de un *eclesiástico y religioso*, sino aun de un *hombre humano*, se extirpe de raiz y se arranque de cimiento."

En el libro 3, título 10, § 4, dice: "Siendo indispensable cortar de raiz *la corruptela que se ha introducido* en estos reinos de las Indias, y en virtud de la cual dejaban los Curas que no asistian al entierro de los indios, que desempeñasen los cantores esta parte de sus obligaciones, ordena este Concilio á todos los Curas seculares y *regulares*, que concurren personalmente al entierro de los indios y celebren el oficio de difuntos, asistiendo á los funerales en el lugar que designe el Obispo, con la cruz y revestidos de sobrepelliz."

TESTIMONIOS DEL HISTORIADOR MENDIETA.

Sobre el principio de la relajacion de los monjes en el último tercio del siglo XVI, es de un gran valor el testimonio de uno de los mismos monjes de dicha época. Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana, libro 4, capítulo 46, dice: "Como lo suena el título de este cuarto libro, conforme á lo que pedia la razon y la muestra de sus buenos principios, justo fuera que yo lo concluyera con un cántico de alabanzas, bendiciendo á Dios, con cuyo favor se habia puesto en debida perfeccion esta su obra para honra y alabanza suya, imitando en esto el loable uso de los patriarcas y padres del Viejo Testamento, cuyos cánticos en semejantes ocasiones compuestos y celebrados, leemos en la Sagrada Escritura . . . Mas como yo, habiendo gozado (por la gracia divina) de buena parte de aquellos prósperos principios, haya visto *los adversos fines en que todo esto ha venido á parar* . . . no solo no puedo ofrecerle cántico de alabanza por fin de mi Historia, mas antes (si para componer endechas tuviera gracia), me venia muy á pelo asentarme con Jeremias sobre nuestra indiana Iglesia y con lágrimas, suspiros y voces que llegáran al cielo (como él hacia sobre la destruida ciudad de Jerusalem), lamentarla y plañirla, recontando su miserable caída y gran desventura . . . Y en estos sus principios fué tan querida y regalada del Señor (*la Nueva España*), que en ambos estados, eclesiástico y secular, la proveyó de escogidos sobrestantes que la gobernasen en lo espiritual y temporal, como convenia á su aprovechamiento. En lo eclesiástico, de santos obispos (como lo fueron todos los primeros en cada obispado, semejantes á los de la primitiva Iglesia), y en lo secular ó temporal de muy cristianos y piadosos gobernadores, padres verdaderos de los indios y de toda la república, cuales fueron (despues de D. Fernando Cortes, marques del Valle), el benemérito obispo de Cuenca D. Sebastian Ramirez de Fuenleal y D. Antonio de Mendoza y D. Luis de Velasco, el viejo, en cuya muerte comenzó á caer de su estado el tiempo dorado y flor de la Nueva España, y á derrumbarse la cerca y albarrada . . . Y así fué que abierto un portillo de esta cerca con la llegada de un visitador, que venia á acrecentar tributos y á apellidar dinero y mas dinero, entró tan de rota batida por la viña adelante el puerco montes y la bestia fiera de la desenfrenada codicia, que creciendo en aumento mas y mas de cada dia, de tal manera ha ido cundiendo y enseñoreándose de la viña, que derrocada la cerca y

BIROTECA CENTRAL

dado lugar para que entre todo género de animales nocivos á pa-
cerla, no solo los frutos de su cristiandad y los pámpanos de la
temporal prosperidad se han desaparecido cuasi del todo, *mas aun
las mismas cepas (las pocas que han quedado) estan ya enfermas,
como resequidas y cocosas, estériles y sin provecho...* Quien vió
(como yo vi) en esta Nueva España hervir los caminos como
hormigueros de gente, y en las calles de México no poder pasar
sin encontrarse los unos con los otros; todas las ciudades y pue-
blos, autorizados con muchedumbre de principales viejos venera-
bles, que representaban unos romanos senadores; los patios de
las iglesias (en especial los dias de fiesta), antes que Dios amaneci-
ese, no haber de gente; la música de la doctrina cristiana ento-
nada en devoto canto, que sonando á la alborada y al anoecer,
enternecía los duros corazones de los hombres y alegraba á los
ángeles; la frecuentacion de los sacramentos, el continuo acudir
á los divinos oficios, procesiones y disciplinas, el quejarse los in-
dios cuando les faltaban los sermones, el buscar con fervor los
médicos de las almas, el andar todo el mundo ocupado en lo que
era culto divino, el poseer seguramente cada uno lo que era su-
yo, la paz, hermandad y caridad que entre todos habia (1), el
cuidado de reprimir á los aviesos, discolos y perjudiciales, el celo
de defender y amparar á los pobres, el no permitir que pasasen
gentes de mal ejemplo á estas tierras, y si pasasen, que no per-
maneciesen en ellas, por que no escandalizasen las nuevas plan-
tas; y quien vé lo que (por nuestros pecados) vemos en la era
de ahora, que en las ciudades y pueblos de mayor nombradia de
esta Nueva España no haya por maravilla quedado indio princi-
pal ni de lustre, los palacios de los antiguos señores por tierra ó
amenazando caída, las casas de los plebeyos por la mayor parte
sin gente y desportilladas, los caminos y calles desiertas, las i-
glesias vacias en las festividades, excusándose los pocos indios
que avecinan los pueblos con sus propios naturales criados en
obrajes y estancias de españoles, que les roban lo que tienen
mientras acuden á oír misa, por que aquellos tales viven en la
ley y vicios que quieren con la sombra del español á quien sir-
ven, y no son poderosos los ministros de la Iglesia para reducir-
los á la observancia y vida cristiana, ni que oyan misa, ni que
sepan doctrina, por que antes han de faltar á Dios todo el año y
toda la vida, que faltar un dia al servicio de sus amos. No hay
otra ley ni otro derecho ni fuero, sino que el español se aprove-

(1) Confieso que esta época histórica no la conozco.

che por *fus* ó por *nefas*, y que el indio sufra y padezca, aunque
le quiten cuanto tiene y la mujer y la hija [1], y en este caso á
todo género de gentes, españoles, meztizos, mulatos y negros
estan sujetos (2), y aun á sus propios naturales, como sean
criados de los que llaman *cristianos* (segun queda dicho), sin que
para sus daños hallen remedio en las varas de la justicia, que
por la mayor parte no sirven sino de licencia y autoridad para
mas los desollar. Y sobre todas las cargas que los miserables
traen á costas, han de ir, mal que les pese, al matadero del ser-
vicio forzoso, como *mas que esclavos* y captivos, aunque revien-
ten y mueran, como de hecho mueren y se entierran á *montones
cada dia*, y con vér con los ojos que se van acabando, no hay
decir cese esta inhumana crueldad. Los ministros de la Iglesia,
que solian tener celo de hablar por ellos, *ya estan acobardados y
desmayan por no ser al mundo mas odiosos de lo que son, y ple-
gue á Dios que algunos no esten de concierto con los lobos para
de consuno comérse el ganado que tienen encomendado á su cargo.*
*Los siervos de Dios, si hacen sus oficios, mas parece que es por
cumplimiento* y por que no cese el ministerio de la Iglesia, que
por los frutos que entienden se cogen para el cielo. Gran mal,
y mal de males, que son sin número, y no se pueden relatar. Y
todos ellos proceden de haber dado entrada á la fiera bestia de
la codicia, que ha devastado y exterminado la viña, haciéndose
adorar (como la bestia del Apocalipsi) por universal señora, por
poner los hombres ciegos toda su felicidad y esperanza en el ne-
gro dinero, como si no hubiera otro Dios en quien esperar y con-
fiar, no abriendo los ojos para vér los patentes ejemplos que te-
nemos de los que han enriquecido en Indias, que llegados á ten-
ner en dinero ó posesiones hacienda de quinientos y ochocientos
mil ducados (3) y dende arriba, han bajado y venido á empobrecer,
de suerte que unos murieron ó mueren en cárceles y otros en
hospitales, y para conocer la verdad del comun refran que dine-

(1) A cuadros como estos los defensores del gobierno colonial les llaman "falsedades de ignorantes en sus peroratas del 16 de septiembre." He aquí el historiador misionero Mendieta escribiendo una perorata del 16 de septiembre.

(2) Idéntico es el cuadro del mismo D. Lucas Alaman. En su Historia de Méjico, parte 1^a, libro 1^o, capítulo 1^o, describiendo a los indios dice: "no obstante sus privilegios, eran vejados por todas las demas clases." Perorata del 16 de septiembre.

(3) Segun lo dicho en la pag. 40, un ducado de esa época equivale a 2 pesos 35 centavos de la moneda mexicana actual.

ro de Indias es dinero de duendes, que de volverse en carbon ó humo no puede escapar. Y quien lo pusiere en duda, párese á considerar si es verdad que nuestra España pasa el dia de hoy mas pobreza y miseria y trabajos que antes que se descubriesen las Indias, con cuantos millones de oro y plata han entrado ó metido en ella los que llaman indianos. Y con cuantos de estos millones han ido á manos del Rey Nuestro Señor, si está el dia de hoy mas necesitado que lo estuvo jamas alguno de los reyes sus antepasados."

El mismo monje historiador en el mismo libro, capítulo 32, dice: "Y entre los demas usos que los indios han pretendido mudar, tomando el de los españoles, ha sido no venir por orden, cuenta y razon á la iglesia, sino cada uno como y cuando se le antojare, que para ellos no puede ser mayor perdicion. Y en algunas partes casi han salido con ello, que no basta diligencia ni quebrantamiento de cabeza del ministro para hacer que se junten, sino que han de venir los que quieran á las diez ó mas tarde, cuando no es posible que tengan doctrina ni sermon, por que es ya hora de comer, y esto pasa á do los ministros de la Iglesia ó son ellos mismos *descuidados* ó no tienen favor de los corregidores (por que de estos son muy pocos los que acuden á favorecer la doctrina), ó no se atreven á castigar los indios por que no les levanten algun traspicé. Mas á do hay favor de la real justicia (como el mesmo virey lo ha dado estos años en la ciudad de México, enviando alguaciles y intérpretes de su lengua que se hallen presentes al contar de la gente), todavia se juntan, aunque no tan de mañana como solian, ni viniendo en ordenanza y cantando (que esto totalmente se perdió), y ya que estan juntos, de mala gana responden á los que dicen la doctrina (1), si no son algunas mujercitas devotas; pero á los hombres no hay sacarles palabra, salvo si es el mesmo ministro el que se las dice, como yo por esta causa tengo costumbre de hacerlo. Otra devotísima costumbre se ha perdido del todo á doquiera que entre los indios hay españoles, y era que en tañiendo á la Ave Maria, en cada barrio del pueblo todos los vecinos de él que se hallaban en sus casas, salian á juntarse en un humilladero que cada barrio tenia en medio de la vecindad, y allí decian la doctrina cristiana en canto (2); que demas de la devoción que ponía á los que la oían,

(1) A todo aquello que era en latin i no se entendia, yo tampoco habria tenido gana de responder.

(2) Si el dia anterior me hubieran hecho trabajar mucho i dado de palos,

era de muy gran provecho para que ninguno dejase de saber lo que es obligado de la ley de Dios, y lo que cumple á su salvacion."

El historiador en la misma obra, libro 3, capítulo 30, dice: "En aquel tiempo (fuera de los padres clérigos, que es diferente su manera de vivir y tratarse), todos los religiosos dominicos y agustinos tan á pié andaban como los franciscos. Y aunque no los piés del todo descalzos, á lo menos con solo alpargates (1). Y en lo demas tan rotos y pobres y sin rentas sin alguna diferencia, hasta que por la necesidad y variedad de los tiempos les fué forzoso tenerlas y andar á caballo, como á muchos de nosotros (los franciscanos) nos ha traído á esto último **nuestra flojedad y tibieza**, y no querer seguir y imitar las pisadas y espíritu de nuestros pasados."

En el libro 4, capítulo 35, dice: "¿Pues qué diremos de los ejemplos que los indios reciben de algunos de nosotros los eclesiásticos, entre los cuales no falta quien los aperreé y aporreé, como lo hacen los seglares de poca suerte?, que los hombres honrados (aunque seglares) no se apocan á esta bajeza ni abajan á esta poquedad, y por eso dicen los indios de los tales que no son *teopixques*, que quiere decir dedicados á Dios, sino *cristianos*, como los seglares se nombran, que es harto mal que este nombre ande en uso de tan mala opinion entre los nuevos en la fé. Pregunto pues, ¿qué cristiandad queremos pedir á los indios, si en los que hemos de ser su ejemplo y dechado de toda virtud, vén todas las condiciones contrarias á las que el apóstol dice que ha de tener el sacerdote? Que ha de ser de vida inculpable como ministro de Dios, no soberbio ni impaciente, no destemplado en comer y beber, no rencilloso ni codicioso, sino caritativo, benigno, templado, justo, santo, honesto y docto; para dar cuenta y satisfaccion del oficio que le está encomendado. Si el indio me vé á mí, que soy su sacerdote, nada ocupado en oracion y lición ni recogido, ni ejercitado en obras de virtud, mas todo distraido y derramado en cazas, juegos, parlerias, liviandades y en comer y beber, ¿qué ha de hacer él, sino imitarme en esas malas costumbres y darse á placeres, sin cuidado ni memoria del Evangelio de Cristo? Y lo que peor es, si me vé disoluto, carnal y deshonesto,

yo tampoco habria tenido gana de levantarme a la alba ni de cantar en un humilladero.

(1) No son pues exactos aquellos retratos de Fray Bartolomé de Las Casas en que algunos modernos lo han representado con medias.

¿como no tomará ocasion con esto para que sin temor de Dios y vergüenza de la gente, se dé desenfrenadamente á este vicio? Por que al remordimiento de la conciencia (si asomare) le dirá: "Pues que el sacerdote y ministro de Dios lo hace, no debe de ser tan gran pecado," y al que se lo afeare, se excusará con esto mismo. ¡Oh sacerdotes y religiosos, que sin consideracion de vuestro estado y de la observancia y pureza á que os obliga vuestra profesion, desdoraís el oro de la vida apostólica con que vuestros antecesores adornaron la predicacion del Santo Evangelio, escandalizando y pervirtiendo los corazones de los pequenuelos y nuevos en la fé!"

TESTIMONIO DEL CRONISTA PAREJA.

El Sr. Canónigo de la Rosa en su periódico "La Religion y la Sociedad," comenzando a impugnar mi libro "La Filosofia en la Nueva España," dijo: "En México habia objetos importantísimos en que era necesario ocuparse de preferencia (*los monjes*): la conservacion de los aborígenes americanos, su defensa continua, su conversion al Catolicismo, la destruccion de la idolatria y de la barbarie que dominaba en varias partes de lo que fué despues la Nacion mexicana: todas estas cosas que exigen fatigas incesantes y en que era necesario que se ocuparan muchos hombres de carrera literaria, aunque buenas y necesarias en sí mismas, impedian otra clase de trabajos científicos. Muchos hombres que permaneciendo en Europa habrian tenido largos años de quietud en las celdas de los monasterios ó dentro de las paredes domésticas, y consultando los libros de las bibliotecas habrian podido dar á luz obras científicas voluminosas y de gran mérito, en México tenian que buscar á los idólatras en los desiertos, y reunirlos en poblaciones, y enseñarles con sencillez la religion y las primeras letras y el modo de fabricar pobres casas y de cultivar los campos etc."

Aquí sale Pareja con su Crónica de la Merced en la mano a contradecir al Sr. de la Rosa. Fray Francisco Pareja, monje i Provincial de la Orden de la Merced, Doctor de la Universidad de México i catedrático de teologia en la misma Universidad, escribió en el último tercio del siglo XVII la "Crónica de la Provincia de la Visitacion de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, de la Nueva España;" que despues de haber dormido manuscrita siglo i medio en los archivos españoles i medio siglo en los mexicanos, la ha impreso en 1882 el Padre paulino D. Vicente de P. Andrade. A los dos años exactos de la to-

ma de Tenochtitlan, es decir, en agosto de 1523 aportaron en Veracruz los primeros misioneros franciscanos (1), tres años despues (1526) vinieron los primeros dominicos i siete años despues (1533) vinieron los primeros agustinos; i ya tarde, en el último tercio del siglo XVI (1574) vinieron los primeros mercedarios (2).

Tardáronse pues los mercedarios en venir a la Nueva España, i Pareja no halla palabras con que dar gracias a Dios por esta tardanza, por que mediante ella se escaparon los monjes de la Merced de haber pasado tantos trabajos con los indios como pasaron los primeros misioneros franciscanos, dominicos i agustino, i en un triz habia estado que no les hubieran picado los moscos tanto como a Fray Andres de Olmos i a otros innumerables, i que no se los hubieran comido los indios, como se habian comido al franciscano Fray Juan de Padilla i a otros, si los mercedarios hubieran venido un poquito antes. En su Crónica, estado 1.º, capítulo 20, dice: "Pero *la mas fuerte razon* que yo hallo para no haberse fundado nuestra religion entonces en este reino (3), fué singular Providencia de Dios, que miró esta sagrada religion (4) con los ojos de su piedad y no quiso que se ocupase en el ministerio de las doctrinas de indios, sino en otros ejercicios (5)

(1) Fray Pedro Melgarejo fué el primer franciscano que vino a México, vino antes de la toma de Tenochtitlan; pero no vino a misionar sino a coleccionar limosnas i se volvió pronto a España.

(2) Digo los primeros que vinieron a fundar convento, pues en el mero tiempo de la conquista ya habian venido unos cuantos monjes de la Merced i precisamente el primer monje que pisó a México fué un mercedario, a saber, el santo e inmortal Fray Bartolomé de Olmedo, a quien sucedió Fray Juan de las Varillas, tambien monje de la Merced i célebre por haber acompañado a Hernan Cortes en su expedicion a las Hibueras i haber ayudado a bien morir a *Cuauhtemotzin* i al rey de Tacuba.

(3) En los primeros años de la conquista.

(4) La Orden de la Merced.

(5) A los franciscanos, dominicos i agustinos no los miró Dios con ojos de piedad. Díganme mis lectores si no he tenido razon en asentar este párrafo en mi libro "La Filosofia en la Nueva España", pag. 67: "Valentín resuelve hacerse sacerdote i lo es: hélo aquí sacerdote *por la Providencia de Dios*, directa o puramente permisiva. El prelado lo despacha a la Tierra-caliente a desempeñar su ministerio. Aquello es mui trabajoso i a Valentín le parece que no debe de ser la voluntad de Dios, por sus enfermedades o por falta de la *congrua* subsistencia o por esto o por lo otro, i desea que le toque una *Providencia de Dios menos caliente* i mas llevadera, i para que le toque se pone en el *tocado*. Aprovecha una coyuntura i obtiene la prosecretaria de un obispado u otra placita de aquellas que son como los radios de un círculo, que conducen de la circunferencia al centro" etc. Este párrafo